EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Estados
2024-04-05 04:20:48
265 cm2
Página: 15
1/2

VERACRUZ

Denuncian invasión de predio y robo de piedra basáltica

Propietarios señalan ante FGE y FGR que empresas responsables presumían que era para el Tren Maya

ÉDGAR ÁVILA Corresponsal

Xalapa.— Propietarios de un terreno con un banco de piedra basáltica, ubicado en Veracruz, denunciaron la invasión de sus tierras y el robo de material que fue utilizado presuntamente para la construcción del Tren Maya del gobierno federal.

Desde 2023, ante la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República fue denunciado el robo de piedra basáltica, cuyas empresas responsables presumían que era para la obra que encabeza la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

De acuerdo con los documentos e imágenes presentados ante ambos organismos, la invasión y robo de material especializado es en una parcela del ejido Carrizal de la localidad de Plan del Río del municipio de Emiliano Zapata, zona conurbada a la ciudad de Xalapa, capital de Veracruz.

Las empresas señaladas del presunto ilícito son Equipos y Maquinaria Industrial de México, S.A. de C.V. (Emaim) y Energía Solar y Proyectos de Ingeniería, S.A. de C.V. (ESPISA), a las que se acusa de invadir 66 hectáreas y mantener el control del mismo con personas armadas.

Desde el momento de la invasión fueron colocadas mantas con logotipos de las empresas, del Ejército Mexicano y del proyecto del Tren Maya que encabezaba el general Gustavo Vallejo, además se documentó la entrada y salida de tráileres con logotipos de la Sedena.

Ambas compañías, en sus páginas oficiales, presumen contratos de obra con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Administración Portuaria de Coatzacoalcos y Salina Cruz, con la Refinería de Salina Cruz, Oaxaca, con la Comisión Federal de Electricidad, con el Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México y con diversas empresas privadas.

Relato de una invasión

En los hechos presentados se explicó que en las tierras fue detectado un banco de materiales, entre ellos de piedra basáltica, por lo cual los propietarios estaban en negociaciones con empresas extranjeras para su explotación, pues ya contaban con un permiso de aprovechamiento, con un resolutivo de manifestación de impacto ambiental, por parte de la Secretaría de Desarrollo del Medio Ambiente del gobierno estatal.

En el informe presentado ante autoridades ministeriales, detallaron que un hombre identificado como Luis Ignacio Baños Robles los contactó para ofrecerles firmar un contrato para que sus empresas representadas pudieran explotar el banco de materiales, no firmaron; sin embargo, en enero de 2023 encontraron invadidas sus tierras y personal trabajando sacando piedra basáltica.

En la entrada del banco de materiales se encontraba colocada una lona con los logotipos de la Sedena y de las dos empresas que extraían el material, incluso usando explosivos.

En mayo de 2023, los propietarios presentaron un oficio ante el general de Brigada Comandante de la 26 Zona Militar con sede en el municipio de Emiliano Zapata, donde reportaron la invasión de las tierras, la explotación de piedra basáltica presuntamente para el Tren Maya y el uso ilegal de explosivos.

Derivado de una visita de personal militar a la zona, los propietarios presentaron en mayo de 2023 una denuncia ante la FGR por los presuntos delitos de uso ilegal de explosivos y daños al medio ambiente.

En todo el proceso legal que han llevado, los propietarios han enfrentado amenazas; ambas fiscalías no han reportado avance en las mismas y el predio sigue invadido. ●

66
HECTÁREAS
presuntamente fueron invadidas por dos empresas para extraer piedra basáltica.

Sigue en el Semefo cadáver de Ana Rosa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ESPECIAL

Desde 2023, propietarios de un terreno con un banco de piedra basáltica, en Veracruz, denunciaron la invasión de sus tierras y el robo de material.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.